



MOCIÓN | PLENO ORDINARIO 07/02/2008

Ante los constantes hechos delictivos que se vienen produciendo en nuestro pueblo y que tuvieron su máxima expresión en las agresiones verbales y físicas sufridas por un agente y un ordenanza municipales, este **Ayuntamiento de Lodosa** quiere ponerse al frente de esta situación de manera contundente y aprobar para ello una serie de medidas:

1. Convocar una **concentración silenciosa** (como se ha procedido tras otros hechos violentos) de 10 minutos, para condenar todos los acontecimientos que están rompiendo nuestra normal convivencia; invitando a la misma a todos los lodosanos y lodasanas.
2. Elaboración de un **manifiesto contundente de condena** que sería publicado íntegramente en los medios de compunción y leído durante el transcurso de la concentración citada en el punto anterior.
3. Creación de una **comisión de seguimiento** de este tipo de hechos que estaría formada por representantes de todos los grupos políticos de la corporación y un representantes de los agentes municipales. Esta nueva comisión tendría al alcalde como presidente y podría denominarse "**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**".
4. Seguir ejerciendo **presión** repetidamente ante las instancias pertinentes para que se tomen las medidas necesarias y efectivas a nivel policial y judicial.
5. Pedir la **colaboración, implicación y unión** de todos los vecinos y vecinas para entre todos acabar con esta lacra que desgraciadamente está mermando la convivencia democrática de nuestro pueblo.

Lodosa, siete de febrero de 2008

Pablo Azcona Molinet
concejal LOIU [Lodosa Organización de Independientes Unidos]